

Orden de las Cuentas pudiendo dirigirse al
gobierno sobre el particular con lo demás q. contiene
y entendiéndose p. este Ayuntamiento Acuerda: Queda en
su inteligencia y q. contralados de dho. Oficio se le presente
a la expresada Excm. P. el q. presente cubriéndose
además a contribuciones con la mayor prontitud q.
le sea posible por exigirlo así las circunstancias de
esta Plaza y Departam. a q. están destinados dho.

fondos

Sobre evacuación de
30 p. de dho. m.
y senalam. a con-
gruas

Vire otro Oficio impreso del mismo S. p. q.
interior de Elola su fha. cinco del actual por el q.
se debe trasladar la Direccion gñal. de Hacienda Pública
referente a las dudas ofrecidas para la evacuación del
reserva por cinco de dieros y haber nuevo se atenga
dho. S. Intendente a lo determinado con fha. de
ayer por lo respectivo al senalam. de congrua
y en quanto a la compensación de empréstitos de
los partides en dho. m. se arregle a lo q. en
la Direccion se dice q. se indemnizará con las contri-
buciones extraord. q. se impongan, no pudiendo
se f. tanto entienda con la de guerra q. esta
ya establecida en aquella época: Entendiéndose
por este Ayuntamiento Acuerda: Queda en su inteli-
gencia

Oficio al S. D. Fran.
Procapul p. d. lib.
de lo q. se le acueda
por. v. d. un m.
q. tiene alquilado a
los Ingleses

Vire un Oficio del S. D. Fran. Procapul Vo-
cal de la Diputación provincial su fha. en esta
Ciudad del día de ayer por el q. acompaña certifi-
cación librada por el Sargento Mayor de esta Plaza
visada por el S. Gobernador Militar Interino ex-
presando el adeudo q. por el Ramo de Utensilios se
hace por los Arquiteros de un Almacén de dho.

